

cho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, que quiere? Como quien dize: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: y inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La vna, el amor à lo bueno: la otra la paciencia, en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse de el mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Ca-

ridad en los vnos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la carta xix.

Luego dize: *Que todo quiere Dios que sea Cruz sea:* como quien tan bien sabia, que el camino de el Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.

CART A XLVIII.

LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONCEPCION DE VALLADOLID.

JESUS, MARIA, JOSEF.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas estas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo esta casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esto están peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir vna cosa, que están obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan à mi: porque estoy con mucho cuydado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

Por

2 Por estas cartas de Roma: que son de vn Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Calvario, veràn la priessa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay vna cabça, no pueden hazer nada. Para Fray Juan de Jesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no se si han llegado, pudieron tan pocos; que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad; pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de San Josef, con que de esta casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y dize de como esta professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto sino cada cosa de por si. Yà ven lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho, y que porquè no dan todas las casas? les digo, que cada vna haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esto traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas con otras; pues lo que es de vno, es de todos; y harto dà el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Jesus lo puede dezir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de llegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Yà sabe, que à la Hermana Maria, de San Josef recibieron aì, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada aì, hasta negociar estos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esto, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto aya sentido la falta, y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que le embiè del Padre Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella, por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen, son partidos de el Rey, y no renta; y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y

Q2

quan-

quando algo quedasse, son tantos hermanos, que no ay que hazer caso de ello, y assi me lo escriviò ella despues: no sè si guardè la carta; si la hallàre, embiàrela. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trecentos ducados.

6 Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, q̄ han sido terribles, desde q̄ anda en estas visitas (dexado lo que se deve à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde, mucha mas razon es, que se haga algo por èl.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) de esta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados yà digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no se puede hazer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8 Lo que se ha de hazer, acabados los negocios, es, que se mirarà lo que cabe à cada casa, y se tornarà à las que huvieron dado mas, su dinero: y assi harà à essa. Socorramonos aora como pudieremos. A la Madre Priora pido que no se pierda por ellas lo que essas Hermanas quisieren hazer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demàs, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo solo suplico. Amen.

9 En todo caso lea esta la Hermana Catalina de Jesus à todas: porque me pesarà mucho si se come nada de ella: y essotras cartas de Roma, que vãn aqui.

Su Sierva.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

EL sobre escrito de esta carta, dize assi: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias de el Monte Carmelo, en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, q̄ pide à las Reli-

giosas de el dote de la Hermana Maria de San Josef (que fue Hermana de el Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial de el Breve de la separacion, que estava solicitando en Roma el Padre Fr. Pedro de los Angeles.

Prior

NOTAS.

A sus Hijas las Carmelitas Descalças.

Prior de el Calvario, como la Santa dize en el numero segundo.

2 En el quarto dize vna razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: *Que con ducientos ducados redimia yo mi quietud!* Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No ès barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darne à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En esta carta se ve, que la Santa no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalças, y Conventos, hizo la Reforma Santa de los Descalços: y que si ellos son sus Padres; però tambien son sus hijos: y que el cuydado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no ès dado; sino devidido: y que por vn camino admirable, y vn milagro grandissimo de l. Santa, se ve en el mundo vn prodigio nunca oido; que sean los hijos Padres de sus mismas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo; y aora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas à Christo.

4 Tambien es notable el modo de la eloquencia con que persuade la Santa en su carta este intento de el socorro: por el bien vniversal: por el particular: por la honra: por la quietud: por el exemplo: por la deuda: por la obligacion: por la pa-

ga. No podia mejor, ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fuè en todo la Santa!

5 En el numero quinto aboga la Santa por vna hermana de el Padre Gracian, para que se le minorasse el dote: y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero, la necesidad de Doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad, en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios olarlo todo à vna mano: los nobles se consuelen con su estimacion; con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dize: à quien tiene muchos hijos, nunca le basta el caudal.

6 Dize: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia: porque todo depende de partidos de el Rey.* Como quien dize: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta: y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fuè este gran Secretario de el Señor Rey Felipe Segundo à quien dizen que su Magestad llamava su Angel. Y seria no solo por la virtud, y ingenio, que lo tenia grande; sino porque tendria poca carne, y sangre en el ministerio. Murido intempestivamente, cortando todas las esperanças de su casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre de el Padre

R 3

Gra;

Gracian, pasó por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles*: Como quien dice: El hijo padecía por la Religión; la Madre en lo que el hijo penava: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religión?

8. Passá à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo, con todo esso era tan buena, que no acabava de encarecer la caridad, que le avian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidísimas las quejas?

C A R T A XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS DESCALÇAS de Malagon.

J E S U S.

1. LA gracia de el Espíritu Santo sea con V.R. Hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseava poco: y en esto veo que la quiero mas que à otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho, que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dà tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria aora essa enfermedad; que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2. O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido el valor de este hombre. El ès cabal en mis ojos: y para nosotras, mejor que le supieramos pedir à Dios. Lo que aora ha de hazer V.R. y todas es, pedir à su Magestad que nos le dè por Prelado. Con esto puedo

descan-

descansar de el gobierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiere dexar de averle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgavamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por èl, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le avrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fr. Diego escribo mas particularmente el como.

3. El fin es, que està esta casa en Andalucia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial de ella, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que yà estavamos para ir à Carabaca, que avia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de fuerte, que no valió nada, y assi se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolàra llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla aora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acá el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando esta llegue, estàrà en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá. Quan mejor Verano tuviera con V.R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y deses mis encomiendas.

5. Desde Sevilla avrà mas mensageros, y nos escribirèmos mas amenudo; y assi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dè mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es oy dia de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Vá à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos: y la que vâ pora Priora harto para ello.

De V. R. Sierva.

Teresa de IESVS.

6. No è para que se dà tanta prisa para que haga profession Juana Bautista. Dexela vn poco mas: que harto moça es. Y si le parece otra cosa, y està contenta de ella hagalo; mas no me pareceria mal que la provasse mas, que me pareció enferma.

Q4

NOTAS.

N O T A S.

Esta carta la escribió la Santa en el Convento de Veas, donde vió la primera vez al Padre Fr. Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro 4. cap. 3. de sus Fundaciones. En ella solo ay que notar, en el numero primero, el amor grande con que trata à sus hijas, que es la lebadura de todo el gobierno, y el voto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2. En el numero segundo, las aprobaciones de el Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian: sin otras muchas

como ellas, que dixo la Santa de él.

3. En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente de merecimientos, y coronas.

4. En el sexto, puestas los inconvenientes de que professé vna Santa Religiosa tan aprisa, dexa à su discrecion de la Priora la profession, con gran prudencia: porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia

presente, que escogerà

lo mejor.

(.s.)

C A R T A L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE EL
Convento de San Josef de el Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSEF.

A Brasen las almas de mis amadas Hijas de el Convento de Veas. Despues que sali no he tenido vn punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. R. mi Madre Priora me mandò, y por consuelo de estas mis Hijas, digo: que algo despues que lleguè à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancava el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver à mi lado al Glorioso San Josef, que me consolò, y me diò animo, para ir à cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo siente mucho que vaya à donde voy: porque le quitarè la presa de dos almas, que las tiene assidas: y han de ser de servicio de la Iglesia.

Por

3. Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi Madre Priora, que se dè el habito para el Jueves que viene à la hija de el Doctor, que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo estas enfermas. Regalelas mucho: y crea, mi Madre, que el dia que faltaren enfermas, le faltará todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo este mes, que soy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi Compañera và enferma de los ojos, que lo siento mucho. A las embio esse regalo de frutas, para que se alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llame se Maria de San Josef. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes seis de Agosto.

Teresa de IESUS.

N O T A S.

Bien particular es esta carta, señaladamente en lo que dize, en el numero primero: *Que San Josef le assistia al ir donde iba* (que era à Toledo, como se dirà en otra parte) Y luego: *Que lo sentia el Demonio, porque avia de quitarle dos almas, que tenia por suyas.* Todavía creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas: porque son innumerables las que en cada Ciudad, y Pueblo le ha quitado la Santa, con el exemplo, edificacion, y espíritu de las Casas de Carmelitas Descalças, y Descalças.

2. Pide oraciones: porque para ninguna cosa importan tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuydado: pero el mudar los coraçones, y hazerlos suyos, solo depende de Dios: y así es menester orar, para alcanzar: y pedir, para poder conseguir.

3. Encargales las enfermas, como

quien avia estado enferma, y como quien estava enferma en cada vna de sus enfermas. Como lo dezia de si mismo el Apostol de las gentes: *Quis infirmatur, & ego non infirmor.* 2. Corint. II. v. 29. Y dizele vna maxima notable: *Creame, Madre, que el dia que le faltan enfermas, le falta todo.*

4. No es esto de lo facil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dixo la Santa. Si lo dezia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que dezirles: *Falta todo dondo no ay enfermos*, es dezir: *Faltan hombres, fino ay hombres enfermos en los Conventos de Religiosos: Faltan mugeres, fino ay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas?* No creo que fue este el intento de la Santa; aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades, bien se podia entender

de

de esta manera : pero es violentar su inteligencia.

5 Fue acaso, porque conocia los riesgos de la salud, y queria achacosas à sus Hijas en el cuerpo ; para curarlas, y asegurarlas de las dolencias de el alma? Posible es esto : porque de San Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundava sus Conventos en partes humedas: porque à la penitencia voluntaria se añadi. sic, con las enfermedades, esta penitencia necesaria: y como quien ata al Leon con la quartana, viviese atado de la enfermedad el cuerpo : y estuviese mas atento à dexas lo que se acaba, y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal, parece que se gloriava en sus enfermedades : *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: 2. Corint. 12. v. 9. porque veia que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos; mucho mas que con los sanos.

6 Todavia yo creeria que no deseava la Santa enfermas à sus Hijas; sino sanas: y por lo que dezia esto à la Madre Priora de Veas, seria: porque tendria muchas enfermas en casa, y

que xavase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas; y con ellas auria de hazer mil faltas. Y dize la Santa: *En faltando enfermas, falta en que exercitar la caridad, y falta todo, en faltando el santo exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciencia; y falta todo, sino crece, y se exercita la paciencia.* Como si dixera: *Tenga, hija caridad con las enfermas, y agradezca que ay enfermas, para exercitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que ay enfermas, para exercitarse en la paciencia.*

Diria la pobre Priora : Madre ya tengo la caridad: però me falta el socorro. Entonces la Santa le diria : Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad, no es menester el regalo : basta tener la paciencia; y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad: y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Josef. Presto pagò al Santo la asistencia que l hizo (y se refiere en la carta) y à la Virgen, dandole tan buenas hijas, en aquel Santo Convento.

(*) (*)

CARTA LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALÇAS DE el Convento de San Iosef de Sevilla.

Primera.

J E S V S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hijas, y Hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como aora : ni ellas jamàs han tenido tanto en que servir à nuestro Señor, como aora que las haze tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo de el mundo, que su Magestad tuvo en ella. Dichoso el dia, en que entraron en esse lugar: pues les estava aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas estas mudanças (que bien encarecidamente se me significò todo, y que las querian echar de essa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me diò vn gozo interior grandissimo, de ver, que sin aver passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles vnas minas de tesoros eternos; con que espero en su Magestad han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acà estamos: porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo llevan sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho no se aflijan : que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensava, quando estavan tan deseosas de padecer.

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Corinth. 10. v. 13. *Cum ipso sum in tribulatione.* Psal. 90. v. 15. y que esta su Magestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no ay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo : y que se han de entender algunas marañas, que el Demonio ha tenido encubiertas : para resolver : de que yo he tenido mas pena, que tengo aora de lo que pasan.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias, y resplandezca aora la humildad, y obediencia.

obediencia, en que no abrà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere probar si conforman las obras con ellos, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran persecucion: que si se ayudan; el buen Jesús las ayudará: que aunque duerme en la mar; quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4 En todas estas casas las encomiendan mucho à Dios: y assi espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esso procuren estar alegres, y considerar: que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passò por nosotras: que aun no han llegado à verter sangre por él. Entre sus Hermanas están, y no en Argel. Dexen hazer à su Esposo, y veràn como antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rey Faraon, *Exod. 14. v. 28.* y dexarà libre su Pueblo, y à todas con deseo de bolver à padecer, segun se hallaràn con ganancia de lo passado.

5 Su carta recibí, y quisiera no huvieran quemado lo que tenían escrito: porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dizen los Letrados de por acá; mas poco và en ello. Plugiera à la Divina Magistad, que todas las culpas cargàran sobre mi; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha fue, venir en el processo de la informacion, que ài hizo el Padre Provincial, algunas cosas que sè yo que son grande falsedad; porque estava yo entonces ài. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ò turbacion alguna lo dixo: porque quando no ay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo: porque saben todos la limpieza, y virtud con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunà que las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanselo por caridad à estas Hermanas: y queden se con la Santissima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7 Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Estàn esperando como quando se açaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè muy contenta: y que traygo muy presente la asiccion que avrà tenido en ver tratar assi à la Madre San Josef. A la Hermana San Geronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos: y sino, avriasela mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8 Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escribir; y por que no puedo dezir lo que querria por letra, no escribo à su merced. A las demás Hermanas, que osfaren dezir de esta, mis encomiendas.

Indigna Sierva de Vs. Caridades.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1 Esta Carta es de las mas santas, y discretas, fervorosas, eloquentes, y espirituales que ay en este Epistolario; y tal, que es lastima deslucirla con las Notas; y assi no la notarè; porque toda ella es notable: con que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto, que la escribiò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Josef el Provincial de los Calçados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla en la Carta primera de la primera parte, numero 1. Y en la Carta tercera, numero 5. 6. y 7. y en sus Notas, numero 5. Y en la Carta xvii. numero 4. y en sus Notas numero 3. Y despues todo se hallò ser apassionado, y venció (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3 Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que

dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4 *De que te queexas, Alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atada à una columna, cinco mil, y mas açotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en una Cruz? Pues todo esto era nada si lo hizieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hazias lo que devias; y Dios hizo por ti lo que no devia, y que tu solo devias. Tu eras dendor de estas penas; y Dios pagò ajenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti, enamorado, lo que tu debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.*

Finalmente esta Carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las Notas lo primero; es menester que escojamos lo segundo.



C A R T A LII.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL
Convento de Sevilla.

Segunda.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espíritu Santo sea con V. Caridades, Hermanas, y Hijas mías. Con sus renglones me consolè mucho, y qui iera harto responder à cada vna por si largo: mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embaragan, y assi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han profesado, y entrado aora. Sea mucho en hora buena el estar desposa las con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le suplico: para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con èl.

2 A la Hermana Geronima, que se firmò de *Muladar*, digo, que pleguè à Dios no sea en solo la palabra esta humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el S. Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hazer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, sino lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tambien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3 Hallamos por acà por experiencia, que la primera, que pone el Señor en vna Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas; que à las que vienen despues: y assi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada, que comiença, de mala; no la avian de mudar en estas casas: porque ay mas inconvenientes de lo que ellas podràn entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten à hazer su voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado à todas, que no traten mas de cosas pasadas; sino fuere con nuestro Señor, o con el Confessor: para que si en algo andu-

vieron

vieron engañadas, informando con la llaneza, y caridad que Dios nos obliga, que se miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga: porque sino, andaràn desafossegadas, y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no ay que hazer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando que estos santos principios no fuesen adelante; que no ay que espantar, sino de el mucho daño que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas vezes permite el Señor vna caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, và despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Assi que mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho vnas con otras, y hagan cuenta que nunca passò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuydado de encomendar à Dios à las que piensen me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè sino hazen esto, que por amor de el Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deven mucho mas que las de por acà. Hagalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades Sierra.

Teresa de IESVS, Carmelita.

N O T A S.

1 Esta Carta la escribiò la Santa dos años antes de su muerte, despues de la vltima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

2 Daleis la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de S. Josef, restituida à

su officio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3 En el numero primero insinua, que la escribieron todas juntas, y cada vna ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima de el Muladar*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto

heroi-

heroico, dice la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y baxarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo, humilde, à besar, y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la sobervia; y ser humildes sobervios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde. Luego mas Santo que los demás. Mas Santo? Luego los demás andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con sobervia, Fariseo. Veis aqui que se baxò humilde, hasta el muladar, y se levantò de el muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar, en las obras: porque no se quedasse sin obras, sobervia, en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donayre: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donayre, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña; para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran

discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demás, que es darles grande amor à sus Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demás.

7 Para hazerla Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciència, ni otra virtud alguna; sino en la caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his.* Joann. 21. v. 15. ? Amas me mas que estos? Porque si èl tenia caridad, y amava; èl tendria Fè, esperança, y paciència, y todas las virtudes, que van con la caridad.

8 De allí parece que passa la Santa à que se amen vnas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente; à todas en su proporcion amò igual, y ardentemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas de el Lethèo, que se bebian antiguamente, quando se acabavan las discordias: y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan per-

donador.

(.S.)

CAR;

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, PRIORA
de Sevilla.

Primera.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escribir muy largo! sino que como escrivo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fr. Gregorio he dicho escrivir largo de todo el camino. El caso es, que ay poco que contar; porque venimos muy bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pascua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està del todo buena. Tenga mucho cuydado de que la encomienden à Dios. Holgado me he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escrivir por todas las vias que pudiere: para que yo sepa siempre como està. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos de el pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha llegado.

2 Yo le escrivo muy encargado, que no consienta con hay ninguna persona. Mira que no haga principio, si no fuere para èl, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda. Y à que se entienda, ay diferencia de vn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiarà algún dinero con el Padre Fray Gregorio, para esto, y lo que se ofreciere aver menester, que de veras le quiere mucho, y assi lo haze de gana. Y es bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que assi podrá ser que se queden sin comer, si lo dan à otros. Yo desto mucho, que ellas no tengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro señor. Plegue à su Magestad que sea assi, como yo le suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passare.

3 Como venia de esta casa hañeme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla. Dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, que de contento casi no eendò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de raiz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escrivir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y

R

haga